



LA POBREZA MULTIDIMENSIONAL Y LA POBREZA EXTREMA EN MÉXICO 2022*

José Antonio Villalobos López**

Recibido 16 de agosto de 2023 – Aprobado 22 de septiembre de 2023

<https://doi.org/10.22395/seec.v26n61a4544>

RESUMEN

El objetivo del trabajo fue establecer si la pobreza se incrementó o disminuyó en México durante los últimos años, así como indicar en qué entidades federativas se padece en mayor medida. El ensayo siguió el método deductivo, paradigma hermenéutico, enfoque analítico y diseño explicativo. La pobreza multidimensional será aquella donde se carece de alguno de estos seis indicadores (educación, salud, seguridad social, vivienda, acceso a alimentación nutritiva y de calidad); mientras que la pobreza extrema permite identificar a la población que, aun destinando todo su ingreso a la compra de alimentos, no puede adquirir la canasta alimentaria, y la pobreza moderada es la que sí puede adquirirla. En 2022, 46,8 millones de mexicanos padecen de pobreza multidimensional (36,3 % de la población), conformándose por 37,7 millones con pobreza moderada (29,2 %) y 9,1 millones con pobreza extrema (7,1 %); además, 56,1 millones padecen pobreza por ingreso (43,2 %). Las entidades con mayor pobreza multidimensional son: Chiapas con el 67,4 %; Guerrero, 60,4 %; Oaxaca, 58,4 %; Puebla, 54 %; Veracruz, 51,7 %; y Estado de México, 42,9 %. Estas seis entidades concentran a 24 millones de personas (55,6 % del total), y son las mismas con mayor pobreza extrema (6,1 millones de personas, que representan el 67,5 % del total). A nivel internacional, México ocupa la posición 70 de 111 naciones en el índice de pobreza multidimensional.

PALABRAS CLAVE

Análisis de la pobreza, crecimiento de la pobreza, línea de la pobreza, medición de la pobreza, pobres

CODIGO JEL

I32:

CONTENIDO

Introducción; 1. Marco teórico-conceptual de la pobreza; 2. La medición de la pobreza en México en los últimos quince años; 3. La pobreza en México en el contexto internacional; Referencias.

* Este artículo de reflexión presenta resultados desde una perspectiva analítica y descriptiva sobre el tópico de la pobreza en México (multidimensional y extrema), que afecta a tantos millones de personas en la nación. El estudio está realizado en base a información reciente, proveniente del año 2022, recurriendo a datos primarios publicados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), pretendiendo aportar un panorama de la pobreza actual que se presenta en la nación mexicana.

** Economista, Instituto Politécnico Nacional: Escuela Superior de Economía (IPN-ESE), Ciudad de México, México. Maestro en ciencias con especialidad en desarrollo económico [C] y Doctor en ciencias económicas [C] IPN-ESE, Ciudad de México. Maestro en banca y mercados financieros, Tech México Universidad Tecnológica, Ciudad de México. Maestro en derecho corporativo, Universidad Latinoamericana (ULA), Ciudad de México. Doctor en finanzas y empresa [C], Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas (CESCIJUC), Ciudad de México. Doctor en ciencias de la comunicación, Tech México Universidad Tecnológica, Ciudad de México. Correo electrónico villalobos17500@egresado.ipn.mx. Orcid <https://orcid.org/0000-0001-5198-6058>

MULTIDIMENSIONAL POVERTY AND EXTREME POVERTY IN MEXICO, 2022

ABSTRACT

This study aimed to determine whether poverty has increased or decreased in Mexico in recent years, and to identify which federal entities suffer the most from it. The study followed the deductive method, hermeneutic paradigm, analytical approach, and explanatory design. Multidimensional poverty is defined as the lack of any of these six indicators: education, health, social security, housing, access to nutritious and quality food. Extreme poverty identifies the population that, even if allocating all their income to food purchases, cannot afford the staple foods, while moderate poverty refers to those who can. In 2022, 46.8 million Mexicans suffer from multidimensional poverty (36.3% of the population), consisting of 37.7 million in moderate poverty (29.2%) and 9.1 million in extreme poverty (7.1%); additionally, 56.1 million suffer from income poverty (43.2%). The states with the highest multidimensional poverty rates are: Chiapas, 67.4%; Guerrero, 60.4%; Oaxaca, 58.4%; Puebla, 54%; Veracruz, 51.7%; and the State of Mexico, 42.9%. These six states concentrate 24 million people (55.6% of the total) and are also the ones with the highest extreme poverty rates (6.1 million people, representing 67.5% of the total). Internationally, Mexico ranks 70th out of 111 nations in the multidimensional poverty index.

KEYWORDS

Poverty analysis, poverty growth, poverty line, poverty measurement, poor population

CODIGO JEL

I32:

CONTENTS

Introduction; 1. Theoretical-Conceptual Framework-on Poverty; 2. Poverty Measurement in Mexico During the Last Fifteen Years; 3. Poverty in Mexico in the International Context; References.

POBREZA MULTIDIMENSIONAL E POBREZA EXTREMA NO MÉXICO, 2022

RESUMO

Este estudo teve como objetivo determinar se a pobreza aumentou ou diminuiu no México nos últimos anos e identificar quais entidades federais sofrem mais com ela. O estudo seguiu um método dedutivo, um paradigma hermenêutico, abordagem analítica e desenho explicativo. A pobreza multidimensional é definida como a falta de qualquer um destes seis indicadores: educação, saúde, seguridade social, moradia, acesso a alimentos nutritivos e de qualidade. A pobreza extrema identifica a população que, mesmo alocando toda a sua renda para a compra de alimentos, não consegue comprar os alimentos básicos, enquanto a pobreza moderada se refere àqueles que conseguem. Em 2022, 46.8 milhões de mexicanos sofrem de pobreza multidimensional (36.3% da população), sendo 37.7 milhões em pobreza moderada (29.2%) e 9.1 milhões em pobreza extrema (7.1%); além disso, 56,1 milhões sofrem de pobreza monetária (43.2%). Os estados com as maiores taxas de pobreza multidimensional são: Chiapas, 67.4%; Guerrero, 60.4%; Oaxaca, 58.4%; Puebla, 54%; Veracruz, 51.7%; e o Estado do México, 42.9%. Esses seis estados concentram 24 milhões de pessoas (55.6% do total) e também são os que apresentam as maiores taxas de pobreza extrema (6.1 milhões de pessoas, representando 67.5% do total). Internacionalmente, o México ocupa a 70ª posição entre 111 nações no índice de pobreza multidimensional.

PALAVRAS-CHAVE

análise da pobreza, crescimento da pobreza, linha de pobreza, medição da pobreza, população pobre

CODIGO JEL

I32:

CONTEÚDO

Introdução; 1. Marco teórico-conceptual de la pobreza; 2. A medição da pobreza no México nos últimos quinze anos; 3. A pobreza no México no contexto internacional; Referências.

INTRODUCCION

La pobreza es considerada lacerante para el individuo y al mismo tiempo lastima la condición social y humana. Su impacto es determinante para la generación que pretende alcanzar movilidad social, además de influir notablemente en las generaciones futuras (Teruel, 2022). El concepto de pobreza ha evolucionado constantemente con el tiempo. Se han realizado análisis a partir del ingreso disponible o el gasto, de las necesidades básicas insatisfechas, del cumplimiento de derechos y con enfoques multidimensionales. Su estudio se ha realizado desde perspectivas de diferentes ciencias sociales: economía, sociología, psicología social, antropología social y derecho, distinguiendo la pobreza relativa de la absoluta (Sánchez et al., 2020). Por su parte, Banegas (2015) manifiesta que en fechas recientes, las aproximaciones teóricas y empíricas en el estudio de la percepción de la pobreza, se efectúan principalmente por disciplinas como sociología y psicología social, así como estudios de mercado.

Los estudios de la pobreza, aunque no se reconozca, están íntimamente relacionados con el aspecto ideológico y con corrientes de pensamiento que impulsan la política económica a favor de sus intereses o buscan mantener su posición hegemónica. Por ello, el concepto y contenido de la pobreza han estado cambiando con el transcurso del tiempo, de acuerdo con la etapa histórica y el pensamiento económico y político dominante. Tal como sucede después de la Segunda Guerra Mundial, donde la pobreza se determina en función de elementos del mercado y su capacidad de transformación, dando lugar a términos como países desarrollados y subdesarrollados (Villarespe et al., 2020).

Cordera (2015) ha observado que en los primeros quince años del siglo, a diferencia del pasado, la pobreza y la desigualdad de ingresos no se concentran en zonas rurales, sino que ahora se aglutinan en las áreas urbanas, donde habita la mayoría de los mexicanos. Esto ha hecho que nuestro país cuente con enormes zonas de pobreza, caracterizadas por extrema desigualdad en la distribución del ingreso y gran vulnerabilidad a efectos económicos y sociales. En tal sentido, este ensayo pretende responder a cuatro preguntas: ¿A quién se considera pobre y desde qué visión se le considera? ¿Se ha incrementado o ha disminuido la pobreza de los mexicanos durante los últimos quince años? ¿En qué entidades federativas se concentra la pobreza en México? Y, ¿a nivel internacional y especialmente en Latinoamérica, cómo se compara el país en pobreza?

El objetivo del trabajo es establecer si durante los últimos quince años ha aumentado o disminuido la pobreza (general y extrema) en México, a nivel nacional y estatal, así como establecer en qué entidades federativas del país se concentra

la pobreza y cómo se posiciona el país respecto al resto de naciones, sobre todo de Latinoamérica.

En el artículo se parte de un marco teórico y conceptual que define la pobreza y se describen las principales metodologías empleadas para su medición. Se presenta información sobre la pobreza durante los últimos quince años en México, contemplando cifras a nivel nacional y por entidades federativas. Finalmente, se incluye una breve comparación internacional, resaltando el análisis de la pobreza en América Latina.

Este trabajo se concibe con el método deductivo, un paradigma hermenéutico y un enfoque analítico, entendido como una forma de análisis basada en la interpretación de textos relacionados con el tema tratado, y con un diseño explicativo. A lo largo del trabajo, se manejarán dos tipos de pobreza: la pobreza multidimensional (que a su vez se encuentra dividida en moderada y extrema) y la pobreza por ingresos, para tratar de responder a las interrogantes planteadas. Se parte de información correspondiente al año 2008, conforme a lo establecido por la Ley General de Desarrollo Social (LGDS): información homogénea, consistente, transparente y presentada por expertos, proporcionando indicadores que den confianza a las personas y a la sociedad mexicana.

1. MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL DE LA POBREZA

El ser humano se encuentra y se comporta en entornos sociales, donde necesita saber, entender y explicar los fenómenos y acontecimientos que le rodean y que influyen sobre él, por lo cual "requiere información, conocimientos, ideas, marcos conceptuales, teorías o explicaciones" (Boltvinik, 2010, p. 53). Dentro de las ciencias sociales, dos conceptos se encuentran íntimamente interrelacionados: pobreza y la desigualdad de los ingresos. Para Boltvinik y Damián (2020), en la medición de la distribución de la renta, se comparan situaciones observadas en hogares, interactuando con otros similares (comparando situaciones observadas entre sí); mientras que en la medición de la pobreza, se relaciona la situación observada de los hogares o familias con una norma o conjunto de ellas; de tal forma que la pobreza englobaría a la desigualdad de ingresos.

El término pobreza es un concepto polisémico y multifacético, al igual que el desarrollo económico. No existe un consenso en una definición única ni estándar, por lo que el enfoque o visión del análisis de la pobreza dependerá de los grupos sociales detrás de la medición (Bonfiglio et al., 2020).

La complejidad del concepto de pobreza hace que las explicaciones sobre sus causas presenten múltiples ideas y paradigmas teóricos. Lo mismo ocurre cuando se habla de su medición (Banegas, 2015). En virtud de lo anterior, no existe consenso nacional o internacional sobre cuál es el método óptimo para medir la pobreza (Boltvinik y Damián, 2020). Teruel (2022) expresa al respecto: "La pobreza se ha conceptualizado como una condición en la que individuos, familias u otros grupos sociales no cuentan con los recursos económicos suficientes para alcanzar un nivel de consumo mínimo de bienes y servicios" (p. 13).

Históricamente, se considera que el concepto de pobreza nace en Inglaterra, cuando se promulga la *Acte for the Reliefe of the Poore* (Ley de Ayuda a los Pobres) en 1598 y con aplicación para 1601, teniéndose como el primer sistema nacional de ayuda para la población en condición de pobreza (Villarespe et al, 2020; Sánchez, 2020). Con el transcurso del tiempo y con el afianzamiento de la revolución industrial, se fue consolidando la burguesía en Reino Unido y en otras naciones europeas, ocasionando con ello que hubiera una explosión de masas de pobres alrededor de las nacientes ciudades industriales.

En la visión de Stezano (2021), desde principios del siglo XX la pobreza ha estado fluctuando en torno a tres ideas o enfoques: 1) Como subsistencia, donde los pobres no obtienen el mínimo necesario para mantener su capacidad física o supervivencia; 2) Influencia de las necesidades básicas, considerando dos componentes: requerimientos mínimos para el consumo de una familia (alimentos, vivienda, vestido, ciertos muebles y equipamiento doméstico) y servicios comunitarios esenciales (agua potable, saneamiento, transporte público, salud, educación e infraestructura cultural); 3) En la última parte del siglo XX se parte de la pobreza como privación relativa de los recursos y de las condiciones sociales y materiales, en función del crecimiento dinámico de las sociedades modernas.

A mediados de la década de los ochenta, dentro del estudio de la pobreza, surge la considerada como nueva escuela sobre estudios de la pobreza basándose en las capacidades, con Amartya Sen a la cabeza, que buscaba interrelacionar los enfoques normativos, económicos y políticos. La corriente de pensamiento encabezada por Sen, ya no enfoca su análisis de la pobreza en variables de ingreso y de utilidad, sino que introduce el concepto de capacidades (Villarespe, 2020), que liga con la capacidad de vida, ya que la economía positiva hasta la década de los ochenta no había podido explicar el desarrollo y su contraparte, la pobreza, al estar sumergida en juicios de valor, que llevan implícitos los supuestos de la teoría económica.

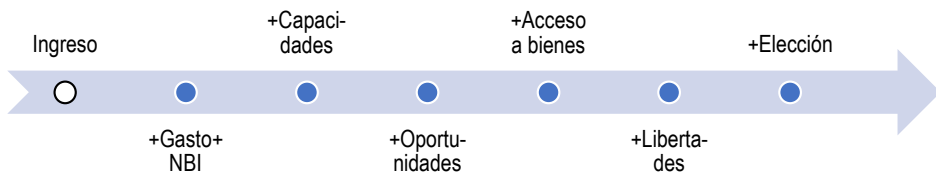
Boltvinik (2010) estudia la medición de la pobreza desde 1990, siendo uno de los teóricos más reconocidos en México, quien calificó a los métodos tradicionales de medición de la pobreza (línea de pobreza y necesidades básicas) "como parciales cuyos resultados son, por lo tanto, sesgados, pues solo consideran una parte de las fuentes del bienestar" (pp. 51-52).

En el campo teórico y conceptual se han distinguido diferencias entre pobreza absoluta y relativa, Sánchez et al (2020) mencionan a diversos autores protagonistas de la discusión sobre ambos conceptos, exponiendo que en la ciencia económica es donde se han realizado mayores aportaciones a la pobreza absoluta, mientras que las ciencias de antropología y sociología han resaltado el enfoque subjetivo, que conlleva el análisis de la pobreza relativa.

Los debates y discusiones en torno al concepto de pobreza, de acuerdo con Stezano (2021), se pueden apreciar a través de cuatro visiones: 1) Pobreza como necesidad, vinculada a la obtención de bienes y servicios para sobrevivir; 2) Pobreza como estándar de vida, no limitando la pobreza a privaciones, sino con enfoque comparativo; 3) Pobreza como insuficiencia de recursos, carencia de recursos y capacidad para consumir bienes y servicios; 4) Pobreza como violación y falta sistemática del ejercicio pleno de derechos económicos, sociales y culturales.

De acuerdo con Boltvinik y Damián (2020, pp. 19-29), han existido a lo largo del tiempo diecisiete diferentes métodos usados para medición de la pobreza, donde los autores nos mencionan cada uno de ellos.

Figura 1. Conceptualización de la pobreza en el tiempo



Fuente: Elaboración propia, basado en figura de Sánchez, A., Ruiz, J., Barrera, M. (2020, p. 51).

De esta manera, la medición de la pobreza se daría uniendo las variables de ingreso, gasto, necesidades básicas insatisfechas, capacidades, oportunidades, acceso a bienes, libertades y elección.

Una de las propuestas metodológicas más destacadas para la medición de la pobreza multidimensional es la que realiza Oxford Poverty and Human Development

Initiative (OPHI), un enfoque desarrollado según la teoría del derecho humano, en el cual se observa la introducción del considerado doble umbral: a) De privación, definido en cada uno de sus indicadores; y b) Condición de pobreza, basado en la cantidad de carencias observadas en los indicadores (Bonfiglio et al., 2020).

De acuerdo con Oxford Poverty and Human Development Initiative (2018), una persona se considera o está en condición de pobreza multidimensional si presenta un tercio (33,3 %) de los indicadores que lo componen. En esta metodología, el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) está compuesto por los siguientes indicadores:

- Educación: 1) Algún miembro de la familia no completa 5 años de escolaridad; 2) Niños en edad escolar no asisten a la escuela (1/6 cada indicador).
- Salud: 3) Mortalidad infantil; 4) Miembro de familia presenta desnutrición (1/6 cada indicador).
- Nivel de vida: 5) El hogar no tiene electricidad; 6) El hogar no tiene baño o es compartido; 7) El hogar no tiene acceso a agua potable o está a más de 30 minutos caminando; 8) Si el suelo de habitación no es de cemento; 9) Se cocina con leña, carbón o estiércol; 10) Sin acceso a uno de estos bienes (radio, televisión, teléfono, bicicleta o moto). Valor 1/18 cada indicador.

No se debe olvidar que el Índice de Desarrollo Humano (IDH) mide promedios de logros alcanzados, de manera que mientras más cercano esté a 1, mayor es el desarrollo alcanzado por una región o nación; mientras que el IPM recoge la incidencia de las carencias y su intensidad (cuántas carencias se sufren al mismo tiempo), por lo cual, mientras más cercano esté a 0 (cero), menor será la pobreza en el territorio medido (Villalobos, 2022; 2023).

También se debe tener presente que para Ranis, Stewart y Samman (Oxford Poverty and Human Development Initiative, 2011), el IDH está escasamente correlacionado con un conjunto de dimensiones importantes para la vida de una persona (bienestar emocional, empoderamiento, libertad política, relaciones sociales, desigualdad, ocio, medio ambiente, estabilidad política y económica), mientras que el IPM contempla esos aspectos.

El índice de pobreza multidimensional se encuentra establecido en cada territorio o país, donde se marcan las definiciones de la línea de pobreza, la cual ha de reflejar el monto mínimo de satisfactores de las necesidades básicas de su población (calidad de vida, salud y educación), con lo cual, los países de altos ingresos tienen líneas de pobreza más altas que las de países pobres o menos desarrollados.

A nivel internacional, el Banco Mundial (2022) ha empleado parámetros generales de pobreza. Por ejemplo, en 1980 determinó que la línea internacional de pobreza (LIP) se establecería en 1 US dólar por día, a precios del poder adquisitivo de 1985. La LIP se calculó con base en el promedio de las líneas de pobreza observadas en los 16 países más pobres del mundo, en el primer año.

Un concepto importante que se maneja a nivel internacional es la paridad de poder adquisitivo (PPA). Según el Banco Mundial (2022), "La PPA nos permite presentar los datos sobre ingresos y consumo de cada país en términos comparables. Se calcula a partir de datos sobre precios de todo el mundo", y quien la determina es el Programa de Comparación Internacional, operado por el Grupo de Gestión de Datos sobre el Desarrollo del Banco Mundial.

Hasta el año 2022, el Banco Mundial (2022) tenía establecida la línea de pobreza internacional en 1,9 US dólares por día, expresadas en PPA de 2011. Sin embargo, a partir de esta fecha, para actualizar y reconocer la pérdida del dólar debido al efecto de la inflación, se actualizó a 2,15 US dólares, expresadas en PPA de 2017, cifra que representa las líneas nacionales de pobreza de los 28 países más pobres del mundo en 2022. El propio organismo internacional plantea: "En otras palabras, una canasta de bienes y servicios que costaba USD 1.90 en 2011 en un país de ingreso bajo típico valía, en promedio, USD 2,15 en 2017" (Banco Mundial, 2022, párr. 17).

En forma práctica, el Banco Mundial (2022) emplea tres diferentes líneas para medir la pobreza monetaria: a) Para los países de bajos ingresos 2.15 US dólares; b) Para los países de ingreso mediano bajo 3,65 US dólares; y c) Para los países de ingreso alto 6,85 US dólares.

2. LA MEDICIÓN DE LA POBREZA EN MÉXICO EN LOS ÚLTIMOS QUINCE AÑOS

Desde mediados del siglo XIX, el gran jurista, tribuno y político mexicano Ignacio Ramírez "El Nigromante" (Cordera, 2015), externaba su preocupación por el número creciente de mexicanos que eran asolados por la pobreza al consolidar la República Mexicana. Por ello, cuestionaba qué se debería hacer con los pobres, al saber que gran parte de los habitantes de la nación eran grandes masas de desposeídos y se encontraban en situación crítica de pobreza.

2.1 Marco legal para la medición de la pobreza en México

En 1979, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR), de la Presidencia de la República, se fusionaron para crear un programa gratuito que

buscaba proporcionar servicios de atención a la salud para los pueblos rurales e indígenas, así como para las personas sin capacidad contributiva, en extrema pobreza y con profunda marginación (Sánchez et al., 2021). En 2001, se creó el Comité Técnico para la Medición de la Pobreza, con el objetivo principal de establecer la magnitud de la pobreza en la nación. El año siguiente se presentó la metodología preliminar para medir la pobreza por ingresos, surgiendo las categorías de pobreza alimentaria, de capacidades y de patrimonio (CONEVAL, 2015).

Es importante recordar que hasta principios de este siglo no existían cifras oficiales, aceptadas por la ciudadanía, sobre la pobreza en el país. Aunque siempre hubo destacados académicos que profundizaban y proporcionaban información rigurosa con metodologías adecuadas, las mediciones de organismos públicos mostraban signos evidentes de manipulación de datos para favorecer sus intereses. Incluso a nivel gubernamental, diferentes instituciones y organismos manejaban información discordante sobre la pobreza (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2015). Esta situación llevó a que organismos como el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) pudieran contar con autonomía administrativa y de ejecución para presentar información independiente.

El 20 de enero de 2004 se expidió la Ley General de Desarrollo Social (LGDS, 2022), estableciendo en su artículo 1 que será de orden público e interés social, y de observancia general en todo el territorio nacional. En la fracción I, se establece que tiene por objeto garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, buscando asegurar el acceso de toda la población al desarrollo social. La fracción I del artículo 14 de la LGDS (2022) indica que una de las vertientes de la política nacional de desarrollo social es la superación de la pobreza, que se alcanzará a través de la educación, la salud, la alimentación nutritiva y de calidad, la generación de empleo, el autoempleo y la capacitación.

La fracción III del artículo 19 de la LGDS (2022) indica que son prioritarios y de interés público los programas dirigidos a las personas que se encuentran en condición de pobreza, marginación o vulnerabilidad. Siguiendo con lo que indicaba IMSS-COPLAMAR, el artículo 29 de la LGDS (2022) establece que se consideran zonas de atención prioritaria aquellas con predominancia rural o urbana, donde se encuentre población en pobreza, con marcadas insuficiencias y rezagos en desarrollo social.

El artículo 36 de la LGDS (2022) estipula que los lineamientos y criterios establecidos por el CONEVAL para definir, identificar y medir la pobreza serán obligatorios para las entidades y dependencias públicas que participen en la ejecución de los programas de desarrollo social, utilizando al menos nueve variables o parámetros. El artículo 37 de la LGDS (2022) indica que el CONEVAL deberá presentar, al menos cada dos años, información desagregada de los rubros contenidos en el artículo anterior para las entidades federativas, y cada cinco años para todos y cada uno de los municipios del país.

En los 'Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza' (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2018), se establece que la población con pobreza multidimensional será aquella cuyos ingresos no sean suficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades, y que presente al menos una carencia en alguno de los seis indicadores: rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a seguridad social, calidad y espacios de vivienda, acceso a la alimentación nutritiva y alimentación de calidad.

De manera similar, en Argentina se empleó el Índice de Privaciones de Derechos para medir la pobreza. Este índice se compone de un conjunto de indicadores agrupados en seis dimensiones vinculadas a los derechos económicos, sociales y ambientales plasmados en la Constitución Nacional, el Protocolo de San Salvador y los Objetivos de Desarrollo Social de la Agenda 2030 (Bonfiglio et al., 2020).

Los derechos económicos, sociales y culturales (DESC) se encuentran íntimamente ligados con las necesidades que se logran satisfacer con fondos económicos, quedando estrechamente ligados con la situación de pobreza de las personas. Al padecer este mal, se está negando el derecho de tener una vida digna (una de las tres dimensiones del IPM), la cual es el derecho humano esencial, que se puede concebir como la síntesis de los DESC (Damián, 2019).

El artículo undécimo de los 'Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza' indica que para la identificación de las personas o grupos en situación de pobreza, se usarán los siguientes criterios:

- I.- La línea de pobreza por ingresos: permite identificar a la población que no cuenta con los recursos suficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades (alimentarias y no alimentarias).
- ..II.- Línea de pobreza extrema por ingresos: permite identificar a la población que, aun al hacer uso de todo su ingreso en la compra de alimentos, no podría adquirir la canasta alimentaria (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2018).

En actualización para agosto de 2022, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2023b, p. 1) calculó el valor de la línea de pobreza para zonas urbanas en 4,158.35 pesos mensuales y para las zonas rurales en 2,970.76 pesos mensuales.

2.2 Evolución de la pobreza en México

El investigador Calva (2019) considera a Boltvinik como el autor mexicano más destacado en materia de pobreza, recordando que el 77,5 % de la población en 1963 era considerada en situación de pobreza, llegando a representar el 48,5 % en 1981 (Boltvinik, 2018), cifras que coinciden a grosso modo con las dadas a conocer por el Programa Nacional de Solidaridad, que en 1960 consideraba al 76,9 % de los mexicanos en situación de pobreza, la cual desciende hasta representar el 45 % en 1981 (año en el que aún no tenían influencia las políticas económicas de corte neoliberal en la nación mexicana).

De los primeros datos oficiales de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), se aprecia que en 1977, el 58 % de los mexicanos vivían en situación de pobreza por ingresos (Boltvinik, 2010), bajando a 49 % en 1981 y alcanzando de nuevo el 58 % en 1984 (Boltvinik, 2018). En opinión de Damián (2019), las políticas económicas neoliberales fueron desastrosas para el país, ya que en la actualidad existen niveles de pobreza y desigualdad mayores a los registrados en 1977.

De acuerdo con las cifras anteriores, en 18 años (1963 a 1981) se logró rebajar la pobreza por ingresos en 29 puntos porcentuales, lo que sin duda habla de las atinadas políticas económicas que se implementaron para la disminución de la pobreza, sobre todo en la etapa conocida como milagro económico mexicano o desarrollo estabilizador. Políticas económicas que consistieron en la implementación de sustitución de importaciones, trato preferencial para la industria mexicana, tipo de cambio estable de 1955 a 1970, deuda pública sin incremento sustancial y de acuerdo con la capacidad de pagos del país, fomento al empleo, entre otras políticas públicas.

También se observa que en tres años (de 1981 a 1984) la población mexicana en situación de pobreza crece sustancialmente, pasando de 49 % a 58 % (creciendo nueve puntos porcentuales), seguramente originado por la crisis económica que se dio en la economía mexicana desde 1982, en el ocaso de la presidencia de López Portillo.

Tabla 1. Categorías de Pobreza en México 2008 - 2022

Modalidad	Millones de Personas				Porcentaje de Población				Diferencia	
	2008	2012	2018	2022	2008	2012	2018	2022	Millo.	Crec.
Multidimensional	49.5	53.3	51.9	46.8	44.4%	45.5%	41.9%	36.3%	-2.7	-5%
a) Moderada	37.2	41.8	43.2	37.7	33.3%	35.7%	34.9%	29.3%	0.5	1%
a) Extrema	12.3	11.5	8.7	9.1	11.0%	9.8%	7.0%	7.1%	-3.2	-26%
Por Ingreso	54.7	60.6	61.8	56.1	49.0%	51.6%	49.9%	43.5%	1.4	3%

Fuente: Elaboración propia, con datos: a) Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2023b). Comunicado No. 7, el CONEVAL presenta las estimaciones de pobreza multidimensional 2022, p. 4; b) CONEVAL (2019). Comunicado No.10: 10 años de medición de pobreza en México, avances y retos de la política social, p. 5.

Como se apreció antes, la pobreza multidimensional se refiere a la carencia en alguno de estos seis indicadores (educación, salud, seguridad social, vivienda, acceso a alimentación nutritiva y de calidad), mientras que la pobreza extrema identifica a la población que, incluso destinando todo su ingreso a la compra de alimentos, no puede adquirir la canasta alimentaria. Por otro lado, la pobreza moderada incluye a aquellos que pueden adquirir esa canasta alimentaria y aún les queda remanente para otros satisfactores.

En México, el presidente o titular del poder ejecutivo asume el cargo el 1 de diciembre cada seis años, lo que significa que solo tiene un mes de mandato el año en que entra en funciones. A continuación, se harán algunos comentarios sobre la situación de pobreza experimentada en los últimos quince años en México:

- Al término del sexenio de Calderón Hinojosa (2006-2012), se contabilizan 53,3 millones de mexicanos en pobreza multidimensional (41,8 millones con pobreza y 11,5 millones con pobreza extrema). En relación a la población nacional, la pobreza multidimensional representaba el 45,5 % (35,7 % con pobreza moderada y 9,8 % con pobreza extrema). Se observa que los últimos cuatro años del sexenio de Calderón fueron desastrosos en términos de pobreza, ya que se incrementaron los indicadores tanto absolutos como relativos, a excepción de la población en extrema pobreza, que logró reducirse en 800 mil personas (1,2 puntos porcentuales).
- Al concluir el sexenio de Peña Nieto (2012-2018), se contabilizan 51,9 millones de personas en situación de pobreza multidimensional (43,2 millones con pobreza moderada y 8,7 millones con pobreza extrema). En términos relativos, el 41,9 % de los connacionales sufre pobreza multidimensional (34,9 % con pobreza moderada y 7 % con pobreza extrema). En términos absolutos, la administración

de Peña logra reducir la pobreza multidimensional gracias a la disminución de la pobreza extrema, pero se incrementa la pobreza moderada y por ingreso, como resultado de su política de desarrollo social que buscaba asegurar el apoyo de la población con menor ingreso en el país para los candidatos del Partido Revolucionario Institucional (PRI), que gobernó desde 1929 hasta el año 2000. En cifras relativas, se logra una disminución en las cuatro mediciones presentadas, alcanzando una baja de 3,6 y 1,7 puntos porcentuales en pobreza multidimensional y por ingreso, respectivamente. De esta manera, se puede afirmar que durante la administración de Peña se trabajó de manera efectiva para combatir la pobreza extrema, logrando disminuirla tanto en términos absolutos como relativos.

- Hasta 2022, en el cuarto año de la actual administración de López Obrador (2018-2022), se observan cifras alentadoras en cuanto a los indicadores de pobreza en México. Se registran 46,8 millones de personas en situación de pobreza multidimensional (37,7 millones con pobreza moderada y 9,1 millones en situación de pobreza extrema), así como 56,1 millones en pobreza por ingresos. En términos de porcentaje, el 36,3 % de la población se considera en pobreza multidimensional (29,3 % con pobreza moderada y 7,1 % con pobreza extrema), mientras que el 43,5 % se clasifica como pobreza por ingresos, según la clasificación de la pobreza establecida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)
- Comparativamente, durante los cuatro años de su sexenio, López Obrador logra reducir la pobreza multidimensional en 5,1 millones de personas, siendo que 5,5 millones de ellas superaron la situación de pobreza moderada. Sin embargo, se registra un aumento de 400 mil personas en la pobreza extrema. De manera similar, en el último cuatrienio (2018-2022), se logra que 5,7 millones de mexicanos salgan de la pobreza por ingresos. En términos de tasas de crecimiento, la pobreza multidimensional disminuye en un 10 % durante el último cuatrienio (2018 a 2022), la pobreza moderada decrece en un 13 %, y la pobreza por ingreso baja en un 9 %, mientras que la pobreza extrema aumenta en un 5 %.
- Como en los últimos tiempos se han dado constantes choques en las redes sociales, entre Calderón Hinojosa (2006-2012) y López Obrador (2018-2022), el primero de ellos de corte neoliberal, de políticas de desarrollo basadas en el accionar del mercado y emanado del conservador Partido Acción Nacional (PAN) y el segundo de características centro-izquierda con políticas de apoyo social y redistribución del ingreso, con transferencias para la población adulta de más de 65 años y con becas para estudiantes, surgiendo del Movimiento

de Regeneración Nacional (MORENA); se procederá a comparar las cifras de pobreza en las dos administraciones presidenciales. López logra que 6,5 millones de mexicanos salgan de la pobreza multidimensional en comparación con Calderón (4,1 y 2,4 millones de pobrezas moderada y extrema respectivamente), consiguiendo, de igual forma, que 4,5 millones abandonarán su situación de pobreza por ingresos. En términos de puntos porcentuales, también se consigue una disminución de 9,2 puntos en pobreza multidimensional (6,4 puntos por pobreza moderada y 2,7 puntos por pobreza extrema). En términos de tasas de crecimiento, la administración de López ha logrado reducir en 12 % la pobreza multidimensional, en 10 % la pobreza moderada, en 21 % la pobreza extrema y en 7 % la pobreza por ingresos, en comparación con la de Calderón.

- Por donde se vea y se compare, en materia de pobreza, tanto en montos absolutos como en términos relativos o con tasas de crecimiento, la administración de la Cuarta Transformación (López) presenta mejores cifras que la administración de Calderón, notándose una clara diferencia a favor del primero.
- En términos absolutos, analizando la pobreza en México de los últimos quince años (2008 a 2022), se han conseguido estos logros en la materia: a) Reducción de 2,7 millones con pobreza multidimensional; b) Aumento de 500 mil personas con pobreza moderada; c) Disminución de 3,2 millones en pobreza extrema; y d) Aumento de 1,4 millones en pobreza por ingresos. Derivada de las cifras absolutas, las tasas de crecimiento han experimentado disminución, particularmente la que corresponde a pobreza extrema. En términos relativos, todos los indicadores de pobreza han sufrido una disminución que va de 3,9 a 8.1 puntos porcentuales. En los primeros once años (2008-2018) la política económica presenta orientación predominantemente de corte neoliberal, estando en la presidencia Calderón y Peña Nieto (PAN-PRI); mientras en los últimos cuatro años (2019-2022) se rompe con la política económica neoliberal y se implementa una política de apoyos y transferencias gubernamentales a las capas de población más desprotegidas (adultos mayores de 65 años y estudiantes de nivel básico, medio y superior).

Las políticas económicas seguidas en la administración de López Obrador han sido un paliativo para no incrementar la pobreza en la nación. Cuenta con tres piezas fundamentales en las que ha basado su política económica: 1) El incremento del salario mínimo, que pasó de 88,36 pesos en 2018 a 207,44 pesos diarios, con lo cual se observa un crecimiento nominal del 135 % en cinco años. Esto ha permitido recuperar el poder adquisitivo que perdió el salario mínimo durante casi cuatro décadas de gobiernos de carácter neoliberal; 2) La llamada pensión para adultos mayores, un subsidio o transferencia otorgada a todas las personas mayores

de 65 años, independientemente de si cuentan o no con pensión o jubilación de un organismo de seguridad social; 3) Las becas para niños y jóvenes estudiantes, desde el nivel primario hasta el superior.

Donde tendrá que trabajar de manera ardua la llamada Cuarta Transformación es en tratar de disminuir lo más posible la pobreza extrema que aqueja a la nación mexicana. Parte de la explicación del incremento de la pobreza extrema en 400 mil personas se puede atribuir a la eliminación de los componentes alimentarios y de salud del programa PROSPERA, un programa de inclusión social de la Secretaría de Desarrollo Social. Enfocar los apoyos de pobreza extrema en hogares con hijos inscritos en escuelas públicas fue una de las decisiones, las cuales cubren a un número importante de la población del país, pero no a todos (Damián, 2019, p. 626).

Al analizar la movilidad de la pobreza en las últimas dos décadas, Teruel (2022, p. 113) concluye lo siguiente: 1) Siete de cada diez mexicanos experimentaron pobreza en algún momento del período y la mitad sufrió pobreza crónica o persistente; 2). El 6.8% de la población permanece en pobreza extrema crónica a lo largo del tiempo. Sale a colación que Moreno y Sánchez (2022, p. 113) consideran que el mercado laboral mexicano se volvió precario, ocasionando que la pobreza, la desigualdad del ingreso y la falta de movilidad intergeneracional se convirtieran en obstáculos permanentes para alcanzar el grado de desarrollo que el país requiere.

Tabla 2. Pobreza Multidimensional y Extrema en México por Entidad 2008 y 2022

Entidad	Multidimensional: Miles/ % Poblac.				Extrema: Miles / % Población			
	2008	2022	2008	2022	2008	2022	2008	2022
Chiapas	3,682.3	3,838.7	77.0	67.4	1,850.8	1,607.5	38.7	28.7
Guerrero	2,319.6	2,173.3	68.4	60.4	1,098.2	800.5	32.4	22.2
Oaxaca	2,354.4	2,483.6	61.8	58.4	1,079.0	859.9	28.3	20.2
Puebla	3,705.6	3,626.9	64.6	54.0	1,088.1	765.5	19.0	11.4
Veracruz	3,879.0	4,244.7	51.2	51.7	1,276.4	1,078.2	16.8	13.1
Estado de México	6,578.2	7,427.2	43.6	42.9	1,046.5	1,032.4	6.9	6.0
Jalisco	2,657.1	1,856.3	36.7	21.8	321.0	180.5	4.4	2.1
Ciudad de México	2,465.7	2,230.1	27.6	24.0	189.1	159.4	2.1	1.7
Nuevo León	976.3	971.7	21.4	16.0	118.7	64.9	2.6	1.1
Baja California	809.7	511.0	26.0	13.4	104.1	49.9	3.3	1.3

Fuente: Elaboración propia, con datos: 1) Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2023a). Medición de la pobreza. Anexo estadístico de pobreza en México (Cuadro 4-A); 2) Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2019). Comunicado No.10: 10 años de medición de pobreza en México, avances y retos de la política social, p. 8-11.

La información presentada en el cuadro contempla la pobreza multidimensional, recordando que tiene dos vertientes: moderada y extrema, haciendo uso en esta parte de esta última (se deja a un lado por el momento la pobreza moderada). De la información correspondiente a las entidades federativas, se pueden realizar los siguientes comentarios, basados en la información de la Tabla 2:

- Chiapas es la entidad que más adolece en situación de pobreza multidimensional, donde dos tercios de su población se encuentran en este caso y casi 3 de cada 10 chiapanecos se ubican en situación de pobreza extrema. La única buena nota, en quince años (2008 a 2022) disminuyó en diez puntos porcentuales la pobreza multidimensional y la pobreza extrema.
- En Guerrero, actualmente tres quintas partes de sus habitantes se encuentran en situación de pobreza multidimensional y 1 de cada 5 guerrerenses se encuentra en pobreza extrema; la entidad logro disminuir en ocho y diez puntos porcentuales la pobreza multidimensional y extrema respectivamente. En condiciones similares se encuentra Oaxaca, pero solo logro disminuir en tres puntos porcentuales la pobreza multidimensional y en ocho la pobreza extrema.
- En Puebla, actualmente poco más de la mitad de sus habitantes se ubican en situación de pobreza multidimensional, mientras que 1 de cada 10 poblanos están dentro de pobreza extrema; la entidad logró disminuir la pobreza multidimensional en diez puntos y la pobreza extrema en ocho puntos, en los últimos quince años. En condiciones semejantes se encuentra Veracruz, pero aquí en lugar de bajar la población con pobreza multidimensional, se incrementó levemente 0,5 puntos porcentuales y logrando disminuir tres puntos la pobreza extrema.
- El Estado de México es la entidad más poblada del país, en la actualidad presenta 7,4 millones con pobreza multidimensional y un millón de habitantes con pobreza extrema, por lo cual más de dos quintas partes de los mexiquenses se encuentra en situación de pobreza multidimensional y 60 de cada 1000 habitantes viven con pobreza extrema. La entidad disminuyó su pobreza multidimensional en solo 0,7 puntos porcentuales y la pobreza extrema en 0.9 puntos porcentuales en quince años, que es un rango muy bajo, en comparación con el resto de entidades del país.
- En Jalisco poco más de una quinta parte de su población vive en condiciones de pobreza multidimensional y 20 de cada 1000 jaliscienses viven en pobreza extrema. Donde la entidad realizó un esfuerzo mayúsculo es disminuyendo quince puntos porcentuales la pobreza multidimensional y 2 puntos porcentuales la pobreza extrema, en el lapso de quince años. La Ciudad de México (capital

del país) se encuentra en situaciones similares a Jalisco, aunque solo logró disminuir la pobreza multidimensional y extrema en pequeños puntos porcentuales (3,6 y 0,4 respectivamente).

- Baja California Sur es la entidad que menos pobreza sufre en el país (tanto multidimensional como extrema), aunque no aparece en la Tabla 2, por la baja población que registra el territorio estatal. Siguiendo en ubicación Baja California y Nuevo León, con buenos números en indicadores de pobreza.
- De forma general se puede decir que las entidades que sufren de mayor pobreza se encuentran ubicados en el sur del país (Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Puebla y Veracruz), mientras que las entidades del norte del país padecen en menor grado la situación de pobreza (multidimensional y extrema). Una gran parte de la corriente neoliberal en México, encabezados por simpatizantes del Partido Acción Nacional (PAN), como es el caso de Gabriel Quadri y de Xóchitl Gálvez (candidata a la presidencia de México en las elecciones de 2024 por el bloque conservador PRI-PAN), o como Samuel García, actual gobernador de Nuevo León (estado industrializado del norte del país) y perteneciente a Movimiento Ciudadano (MC), han realizado desafortunadas declaraciones de que por 'culpa' del sur mexicano (Guerrero, Oaxaca, Chiapas), la nación no alcanza un mayor grado de desarrollo o que no se 'trabaja' mucho en esas entidades federativas.
- Las diez entidades presentadas en la Tabla suman 29.43 millones de personas en 2008 y 29,36 millones en 2022 en condiciones de pobreza multidimensional; mientras que suman 8.2 millones en 2008 y 6,6 millones en 2022 en situación de pobreza extrema. Entonces se puede afirmar, que en términos absolutos esas diez entidades federativas en el lapso de quince años (2008 a 2022) conservan la misma cifra de pobres en el país: 29,4 millones; mientras que se tienen 1.6 millones de habitantes menos en situación de pobreza extrema.

3. LA POBREZA EN MÉXICO EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL

Aunque Latinoamérica no es la zona o región más pobre del mundo, se ha considerado como aquella que presenta la mayor desigualdad en la distribución de la renta entre su población. Al respecto, Villalobos (2022; 2023) expresa:

La corrupción y las formas de reparto que han generado las élites de las naciones latinoamericanas han favorecido que se le considere la zona de mayor desigualdad del mundo, al ver las riquezas impresionantes y hasta insultantes que algunas pocas familias han acaparado, en contra de una gran masa de desposeídos. (p. 85; p. 178)

Reforzando lo dicho, Sánchez ha manifestado que América Latina se consolidó como la zona más desigual del planeta, donde se observa que la pobreza en términos absolutos se incrementó de manera permanente, aunque se llegase a estabilizar en términos relativos; al mismo tiempo, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha reiterado que la región carga con el estigma de ser la más desigual a nivel mundial y que en ella persiste una notable disparidad en la distribución del ingreso (citados por Villalobos, 2022; 2023).

En referencia a Latinoamérica, el Departamento de Investigación de Statista (2023) reporta que el porcentaje de la población bajo la línea de pobreza por ingresos en 2021, de acuerdo con la metodología del Banco Mundial y ordenado de mayor a menor, sería el siguiente: 1) Guatemala: 59,3 %; 2) Haití: 58,5 %; 3) Honduras: 48 %; 4) México: 43,9 %; 5) Colombia: 39,3 %; 6) Argentina: 37,3 %; 7) Bolivia: 36,4 %; 8) Venezuela: 33,1 %; 9) Ecuador: 33 %; y 10) Costa Rica: 30 %. En el listado anterior, no aparece Brasil y en las mejores posiciones se ubican Chile con un 10,8 % y Uruguay con un 10,6 %.

Con la información anterior, México se encuentra entre los países con mayor pobreza por ingresos en Latinoamérica, estando solamente por debajo de Guatemala, Haití y Honduras. Esto refleja la tremenda desigualdad en el ingreso que se vive en la nación mexicana, lamentablemente afectando a más de dos quintas partes de la población. La CEPAL (2022) proporciona información para quince naciones latinoamericanas, de las cuales seleccioné nueve para esta presentación.

Tabla 3. Porcentaje de Pobreza en América Latina

País	Pobreza Extrema		Pobreza Multidimensional	
	2014	2021	2014	2021
México	9.4	9.2	38.7	37.4
Colombia	12.0	15.0	31.1	35.4
Bolivia	14.9	9.9	33.7	29.0
Ecuador	5.9	7.6	23.4	28.5
Argentina	3.3	3.7	24.9	27.9
Brasil	3.5	8.3	17.4	24.3
Perú	5.1	4.2	19.5	19.3
Chile	2.0	4.5	16.2	14.2
Uruguay	0.2	0.1	4.5	4.8

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2022). Panorama social de América Latina y el Caribe, 2022, pp. 59-60. La CEPAL usa el término pobreza (sin especificar otro término) en su publicación, de la cual se deriva que es la pobreza multidimensional por ingreso, en función de que el dato de México corresponde a la multidimensional (que en México es diferente a la de ingreso).

Se eligen nueve naciones que presenta la CEPAL, en función de que ocho de ellas son las naciones con mayor población de América Latina, mientras que Uruguay es la que ostenta el menor grado de pobreza en el subcontinente latinoamericano.

Al no aparecer Guatemala, Haití y Honduras, México ocupa la primera posición con porcentaje de población en situación de pobreza extrema y en pobreza multidimensional, logrando disminuir ésta en 0,7 puntos porcentuales en el período de 2014 a 2021, mientras que disminuyó 0,2 puntos porcentuales en el caso de la pobreza extrema. La última información oficial mexicana reconoce que para 2022, el 7,1 % de la población se encuentra clasificado en pobreza extrema, mientras que la información de la CEPAL para 2021 lo ubica en 9,2 %.

En países como Colombia, Ecuador, Argentina y Brasil se observa un crecimiento tanto en la pobreza multidimensional como en la pobreza extrema en el período de 2014 a 2021, mientras que los demás países presentan crecimiento en alguno de sus dos indicadores de pobreza. El caso de Uruguay es de resaltar por su buen comportamiento en ambos indicadores de pobreza. Apenas 5 de cada 100 uruguayos se consideran en situación de pobreza multidimensional, mientras que 1 de cada 1,000 uruguayos se considera en situación de pobreza extrema. Comparativamente, con las cifras reconocidas por nuestro país, 71 de cada 1,000 mexicanos se encuentran en situación de pobreza extrema.

En referencia a lo que se considera clase media, López et al. (2014) la definen como el grupo de personas con baja probabilidad de caer en la pobreza, comentando que en América Latina dicho porcentaje ha aumentado de 21,9 %, que representaba en 2000, a 34,3 % en 2012. Agregan que desde 2009, hay más personas de clase media que en situación de pobreza. No obstante, los grupos considerados en situación de pobreza y vulnerabilidad concentran cerca de dos tercios de los habitantes de la región latinoamericana, por lo que "la región no se puede considerar una sociedad de clase media, al menos no por el momento" (López et al., 2014, p. 282).

En cifras comparativas a nivel mundial y con información correspondiente al año 2019 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2019, párr. 16-19), México presenta esta información:

- Ocupa el lugar 35 en el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), de 101 naciones registradas, ubicándose en la posición 11 de 19 países latinoamericanos, con 6,3 % de la población en situación de pobreza extrema, mayor que la de países como Colombia (4,8 %) y Brasil (3,8 %), pero menor a la de El Salvador (7,9 %) y Perú (12,7 %).

- Presenta situación de carencias de las personas del 39,2 %, menor al promedio de América Latina y el Caribe de 43,1 %.
- En las tres dimensiones del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), la educación del país es la mejor evaluada, ya que 1 de cada 10 personas presentan carencias en esta dimensión, comparada con el 18,8 % en el estándar de vida y con 6 de cada 10 en el ámbito de la salud (peor aspecto dimensional de México).
- El tópico de la salud se está volviendo un problema preocupante para la administración de López Obrador, el análisis del CONEVAL sobre pobreza, identifica un aumento de casi 15 puntos porcentuales de mexicanos que no cuentan con acceso a servicios de salud, situación que se convierte en drama para millones (Brid y Sánchez, 2022, p. 120). La cuestión de salud es la peor variable o dimensión calificada en el IPM en la nación mexicana, que junto con el problema de inseguridad, se convierten en dos de los talones de Aquiles de la denominada Cuarta Transformación.

Con información más reciente de Oxford Poverty and Human Development Initiative (OPHI, 2023, p. 14) en su Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) Global de 2023, México se ubica en la posición número 70 de 111 naciones registradas en ese indicador con mayor nivel de pobreza. O en caso inverso, se encuentra en el lugar 40 de los países con menor IPM (las naciones en mejor posición por su situación de pobreza). Para comparativas mundiales se utiliza el concepto de pobreza por ingreso, que se mide a través del IPM.

Derivado del reporte de OPHI, Gómez (2022, párr. 7) expresa que casi el 80% de la pobreza en nuestro país tiene su origen en un problema de desnutrición, por lo cual el 6.7% de la población nacional se encuentra con esa carencia. Para terminar esta parte, en el estudio de OPHI el IPM se ubicó para México en 0,040 en 2016, en 0.031 en 2018 y en 0.028 en 2020, lo que implica que la pobreza multidimensional bajó durante el cuatrienio de 2016 a 2020 (Gómez, 2022, párr. 10).

CONCLUSIONES

En esta parte del trabajo se pretende contestar las cuatro preguntas que se plantearon en la Introducción, de tal manera que se puede concluir lo siguiente:

1. ¿A quién se considera pobre y desde qué visión se le considera? De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la pobreza multidimensional se da cuando los ingresos de las personas son insuficientes o cuando se carece para cubrir alguno de estos seis indicadores:

educación, salud, seguridad social, vivienda, acceso a alimentación nutritiva y de calidad. Se clasifica en pobreza extrema y moderada. La pobreza extrema existe cuando, aunque la población destine todo su ingreso, no alcanza a cubrir la canasta básica alimentaria. La pobreza moderada ocurre cuando el ingreso alcanza para adquirir la canasta básica alimentaria pero persisten algunas otras carencias. La línea de pobreza por ingresos permite identificar a la población que no cuenta con recursos suficientes para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias. Se debe advertir que el ingreso es fundamental para determinar la pobreza de las personas, pero el contar con un ingreso adecuado no será suficiente para que la familia alcance un bienestar social que ya no se considere pobreza.

2. ¿Se ha incrementado o ha disminuido la pobreza de los mexicanos durante los últimos quince años? Según la información proporcionada por CONEVAL de 2008 a 2022, en términos absolutos se redujo en 2.7 millones la situación de pobreza multidimensional. Se registra un incremento de 500 mil personas en el rubro de pobreza moderada; una disminución de 3,2 millones de personas en condición de pobreza extrema; y un aumento de 1,4 millones de personas en pobreza por ingresos. En términos relativos, todos los indicadores de pobreza han sufrido una disminución en el período, que va de 3,9 a 8,1 puntos porcentuales.
3. ¿En qué entidades federativas se concentra la pobreza en México? De forma general, las entidades federativas que sufren mayor pobreza (multidimensional y extrema) se encuentran en el sur de la nación, donde cuentan con indicadores de pobreza multidimensional que abarcan a más de la mitad de la población estatal en 2022. Se ubican en el siguiente orden: 1) Chiapas 67,4 %; 2) Guerrero 60,4 %; 3) Oaxaca 58,4 %; 4) Puebla 54 %; 5) Veracruz 51,7 %; y 6) Estado de México 42,9 %. Estas seis entidades concentran a casi 24 millones de personas con pobreza multidimensional, representando el 55,6 % de la cifra total de personas con pobreza multidimensional en México. También, estas seis entidades federativas concentran a 6,1 millones de personas en situación de pobreza extrema, lo que representa el 67,5 % del total de personas con pobreza extrema.
4. ¿A nivel internacional y especialmente en Latinoamérica, cómo se compara el país en pobreza? En 2021, de quince naciones de Latinoamérica que mide la CEPAL en materia de pobreza, México ocupa la nada honrosa segunda posición en cuanto al mayor porcentaje de pobreza multidimensional, estando por debajo solamente de Honduras. En el porcentaje de pobreza extrema, la nación mexicana se ubica en el cuarto lugar. Con información proveniente de OPHI-PNUD de 2022, México se ubica en la posición 70 de 111 países en el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM).

A finales de 2022, 46,8 millones de mexicanos están considerados dentro de pobreza multidimensional (36,3 % de la población nacional), que están divididos en 37,7 millones con pobreza moderada (29,3 %) y 9,1 millones con pobreza extrema (7,1 %); y por 56,1 millones clasificados con pobreza por ingreso (43,5 %).

Se deben seguir implementando los cuatro pilares básicos de la política económica seguida en los últimos cuatro años: transferencia para las personas mayores de 65 años (en México llamada pensión de adultos mayores); incrementos reales al salario mínimo (que sean siempre mayores a la inflación anual); becas para los niños y jóvenes que están en escuelas públicas de nivel básico, medio superior y superior; complemento de las pensiones de beneficio definido (régimen en transición) de los sectores público y privado. Para implementar estas cuatro políticas se requiere incrementar el gasto público, el cual sólo se podrá lograr con una reforma fiscal estructural que se lleve a cabo en México.

Queda pendiente por bajar el número de personas que padecen pobreza extrema en la nación, producida en gran parte por la deficiente cobertura de salud que se está presentando en el país, sobre todo para las personas que no cuentan con un empleo formal.

REFERENCIAS

- Banegas, I. (2015). ¿Quién es pobre?, ¿por qué es pobre? y ¿de quién depende solucionar la pobreza?: Los mexicanos vistos por sí mismos. En coord. Cordera, R.: Percepciones, pobreza. Encuesta Nacional de Pobreza. UNAM, pp. 101-173. http://www.librosoa.unam.mx/bitstream/handle/123456789/443/Coleccion_Mexicanos_pobreza.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Banco Mundial (2022). *Reseña: ajuste en las líneas mundiales de pobreza*. Información Básica. <https://www.bancomundial.org/es/news/factsheet/2022/05/02/fact-sheet-an-adjustment-to-global-poverty-lines>
- Boltvinik, J. (2010). *Principios de la medición multidimensional*. En coord. Mora, M.: *Medición multidimensional de la pobreza en México*. El Colegio de México- CONEVAL, pp. 43-280. http://www.julioboltvinik.org/wp-content/uploads/CAPITULOS_LIBRO_1/Medicion_multidimensional.pdf
- Boltvinik, J. (2018). Pobreza y desigualdad crecientes bajo el neoliberalismo: de MMH a Peña Nieto. En coord. Calva, J.: *México 2018-2024. Nueva Estrategia de Desarrollo*. Vol. 11 de 20: Políticas de empleo digno y superación de la pobreza. Juan Pablos Editor, pp. 241-264. http://www.julioboltvinik.org/wp-content/uploads/CAPITULOS_LIBRO/2018_Pobreza%20y%20desigualdad%20crecientes%20en%20el%20neoliberalismo.pdf
- Boltvinik, J. y Damián, A. (2020). *Medición de la pobreza de México: análisis crítico comparativo de los diferentes métodos aplicados. Recomendaciones de buenas prácticas para la medición de la pobreza en México y América Latina*. CEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45555/S2000335_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Bonfiglio, J., Vera, J., Savia, A. (2020). *La pobreza como privación más allá de los ingresos (2010-2019)*. Introducción de datos fundados en un enfoque de derechos. Educa, pp. 112. <https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/10042/1/pobreza-privacion-mas-alla.pdf>
- Calva, J. (2019). La economía mexicana en su laberinto neoliberal. *El Trimestre Económico*, 86(3), 579-622. <https://doi.org/10.20430/ete.v86i343.921>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2022). *Panorama social de América Latina y el Caribe*, pp. 282. <http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/48518/S2200947es.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2015). *¿Cómo se logró construir la medición de pobreza del CONEVAL?*, pp. 13. [https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/Como_logro_construir_la_medicion_de_Coneval%20\(1\).pdf](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/Como_logro_construir_la_medicion_de_Coneval%20(1).pdf)
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2018). Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza. *Diario Oficial de la Federación*. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5542421&fecha=30/10/2018#gsc.tab=0
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2019). *Comunicado No.10: 10 años de medición de pobreza en México, avances y retos de la política social*. https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2019/COMUNICADO_10_MEDICION_POBREZA_2008_2018.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2023a). *Medición de la pobreza. Anexo estadístico de pobreza en México*. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2022.aspx
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2023b). *Comunicado No. 7: El CONEVAL presenta las estimaciones de pobreza multidimensional 2022*. https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2023/Comunicado_07_Medicion_Pobreza_2022.pdf
- Cordera, R. (2015). *Presentación: Los mexicanos y la pobreza*. En coord. Cordera, R.: Percepciones, pobreza. Encuesta Nacional de Pobreza. UNAM, pp. 29-41. http://www.librosoa.unam.mx/bitstream/handle/123456789/443/Coleccion_Mexicanos_pobreza.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Damián, A. (2019). Pobreza y desigualdad en México. La construcción ideológica y fáctica de ciudadanía diversas y desiguales. *El Trimestre Económico*, 86 (3), 623-666. <https://doi.org/10.20430/ete.v86i343.920>
- Gómez, E. (2022). *Pobreza multidimensional en México*. *El Financiero: Economía empresarial*. <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/eugenio-gomez/2022/11/22/pobreza-multidimensional-en-mexico/>
- Ley General de Desarrollo Social (2022). *Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDS.pdf>
- López, L., Cruces, G., Lach, S., y Ortiz, E. (2014). Clases medias y vulnerabilidad a la pobreza. Reflexiones desde América Latina. *El Trimestre Económico*, 81(2), 281-307. <https://www.eltrimestreeconomico.com.mx/index.php/te/article/view/115/115>

- Moreno, J. y Sánchez, J (2022). Giros en la agenda de desarrollo de México 1950-2020: Luces y sombras. Centro Internacional de Globalización y Desarrollo (CIGLOB). *Documento de Trabajo* No. 68, pp. 105-126. <https://www.ciglob.org/wp-content/uploads/2023/02/68-GIROS-EN-LA-AGENDA-DE-DESARROLLO-DE-MEXICO.pdf>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2019). *Nuevos datos cuestionan los conceptos tradicionales de 'ricos' y 'pobres'*. <https://www.undp.org/es/mexico/press-releases/nuevos-datos-cuestionan-los-conceptos-tradicionales-de-%E2%80%98ricos%E2%80%99-y-%E2%80%98pobres%E2%80%99>
- Sánchez, A., Ruiz, J., y Barrera, M. (2020). La transformación del concepto de pobreza: un desafío para las ciencias sociales. *Intersticios Sociales*, (19), 39-65. <http://148.202.248.171/colegiojal/index.php/is/article/view/255/pdf>
- Sánchez, H., Leal, G., Escobar, D., y León, J. (2021). *Acción comunitaria en el IMSS-Bienestar. Visiones operativas de la "otra historia"*. El Colegio de la Frontera Sur, pp. 292. https://ecosur.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1017/2205/1/61631_Documento.pdf
- Statista Research Department (2023). *Porcentaje de la población bajo la línea de pobreza en países seleccionados de América Latina y el Caribe 2021*. <https://es.statista.com/estadisticas/1273849/america-latina-y-el-caribe-ranking-de-paises-bajo-la-linea-de-pobreza/>
- Stezano, F. (2021). *Enfoques, definiciones y estimaciones de pobreza y desigualdad en América Latina y el Caribe. Un análisis crítico de la literatura*. CEPAL, pp. 64. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46405/S2100026_es.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Teruel, G. (2022). *Dinámicas de la pobreza en México*. Centro de Estudios Espinosa Yglesias, pp. 158. <https://ceey.org.mx/wp-content/uploads/2023/07/Dinamicas-de-la-pobreza-en-Mexico.pdf>
- Oxford Poverty and Human Development Initiative. (2011). Las dimensiones faltantes en la medición de la pobreza. PNUD. *Revista Latinoamericana de Desarrollo Humano*, pp. 4. <https://www.ophi.org.uk/wp-content/uploads/Dimensionesfaltantes.pdf>
- Oxford Poverty and Human Development Initiative. (2018). Global multidimensional poverty index 2018. The most detailed picture to date of the world's poorest people. *United Nations Development Programme*, pp. 108. https://www.mppn.org/wp-content/uploads/2020/01/G-MPI_2018_2ed_web.pdf
- Oxford Poverty and Human Development Initiative. (2023). Global multidimensional poverty index 2023. Unstacking global poverty: data for high impact action. *United Nations Development Programme*, pp. 31. <https://hdr.undp.org/system/files/documents/hdp-document/2023mpireportenpdf.pdf>
- Villalobos, A. (2022). Conceptual framework for economic development and human development in Mexico. *Journal of Economics, Management and Trade*, 28 (8), 78-98. <https://doi.org/10.9734/jemt/2022/v28i830432>
- Villalobos, A. (2023). Marco conceptual del desarrollo económico y desarrollo humano. *Denarius, Revista de Economía y Administración*, (44), 163-203. <https://denarius.izt.uam.mx/index.php/denarius/article/view/517>
- Villarespe, V., Quintanilla, C., Ramírez, B. (2020). *Pobreza y programas sociales en México*. *Acta Hispánica*, (Supplementum II), 367-375. <https://ojs.bibl.u-szeged.hu/index.php/acthisip/article/view/32944/33117>